

HACIA UN *ETHOS* DEL ARTE: LA EDUCACIÓN DE LA MIRADA ESTÉTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA PROMOTORA DE LA DIGNIDAD.

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL PENSAMIENTO DE KAROL WOJTYŁA / SAN JUAN PABLO II

TOWARDS AN ETHOS OF ART: THE EDUCATION OF THE AESTHETIC GAZE FOR THE CONSTRUCTION OF A CULTURE THAT PROMOTES DIGNITY.

A REFLECTION ON THE THOUGHT OF KAROL WOJTYŁA / SAINT JOHN PAUL II

por MARÍA SOL CAUSSE

Centro San Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia

masol.ca81@gmail.com

ORCID: 0009-0006-4759-6878

Bahía Blanca, Argentina

Fecha de entrega: 02/10/2023

Fecha de aceptación: 24/10/2023

Resumen:

El siguiente trabajo tiene por objeto abordar el *ethos* de la mirada en el arte, según el desarrollo antropológico del Papa San Juan Pablo II, quien, fundado en las palabras de Jesús en el Sermón de la Montaña, analiza cómo la pureza de intención impregna de caridad toda manifestación en acto, entre ellas, el hecho artístico, en su sentido poético y estético, de manera que deviene esencial una reflexión sobre la responsabilidad frente a toda expresión cultural que permita construir una cultura promotora de la dignidad como bien común.

Palabras clave

Arte - Mirada estética - dignidad - prudencia

Abstract:

The following work aims to address the *ethos* of the gaze in art, according to the anthropological development of Pope St. John Paul II, who –based on the words of Jesus in the Sermon on the Mount– analyzes how purity of intention permeates with charity every manifestation in action, among them, the artistic fact, in its poetic and esthetic sense, so that a reflection on the responsibility towards all cultural expression becomes essential to build a culture that promotes dignity as a common good.

Keywords:

Art - aesthetic look - dignity - prudence

El arte es exteriorización del mundo interior, de modo que el artista da forma a ideas que plasma en sus obras. Desde su plena libertad, construye un micro-universo que ofrece a los demás. En este sentido, su tarea refleja la imagen de Dios: así como Él ha creado al universo y la humanidad *ex nihilo*, ha otorgado al hombre el talento para ejercer un “dominio creativo”¹ sobre sus pensamientos y sentires para transmitirlo en tanto acto comunicativo materializado. Ahora bien, ¿hay límites en ese hacer? ¿Tiene dicho artista algún tipo de responsabilidad? ¿Qué virtudes debería cultivar? ¿De qué manera puede vivir su talento en clave de don? ¿Qué rol tiene el receptor de una obra? ¿Puede haber un sentido ético en el arte? ¿Puede éste colaborar en la creación de una cultura de la castidad?

Ubi amor ibi oculus

La mirada posee una importancia fundamental y estructurante en el Tríptico del hombre. En el *Génesis*, aparece el verbo “vio” cuatro veces: tres, para referir a la creación de la naturaleza y la última, para referir a la humanidad, a este hombre originario. En todas ellas, la adjetivación es la misma: “Dios vio que todo cuanto había hecho era muy bueno”². Esta mirada de amor, el ser creados a Imagen de Dios, es el llamado a compartir su misterio. El hombre, *ha-dam*, representa la humanidad. Si el ser se define en la existencia; si nuestra dimensión corporal expresa nuestro ser y sentir, esta creación es ‘buena’. El cuerpo tiene aquí una mirada positiva. Adán tiene la vivencia de su cuerpo: se conoce a sí mismo –autoconocimiento– en la medida en la que se compara con el resto de la naturaleza –*animalia*– y se sabe superior. Es lo que Juan Pablo, adoptando la terminología aristotélica, llamará “diferencia específica” del “género próximo”³. De este modo, la subjetividad –saberse sujeto en tanto existencia– se corresponde a la realidad objetiva de ser creado. Se sabe custodio del resto de la creación, tiene conciencia: “la conciencia revela al hombre como el que posee la facultad cognoscitiva respecto al mundo visible”⁴ y se traduce en soledad, necesaria para este conocimiento de sí: se encuentra frente a Dios en la búsqueda de sí mismo. A su vez, sin un otro, que se distinga de mí, no es posible un conocimiento pleno, porque el otro es ayuda, ya que su ser y existir dicen mucho de lo que no soy permitiendo desvelar mi propia identidad. Así fue el sentir de Adán, quien sin otro igual a él se supo solo: “No es bueno que el hombre esté solo. Le daré, pues, un ser semejante a él que lo ayude”⁵. Es a partir de la creación de la mujer que puede definirse «varón». Esto significa que será sólo en la complementariedad y en la diferencia donde se podrá enriquecer y definir su identidad.

La Unidad, la homogeneidad en tanto especie, de estos dos modos de ser de la existencia: *Iss- Issa*. La dimensión sexuada corporal de varones y mujeres constituye, entonces, dos formas de ser y hacer en el mundo: el hombre ha sido diseñado para la entrega y la mujer, para la receptividad. Fuimos creados para ser con los otros y para los otros; es decir, fuimos hechos para la comunión. Esta experiencia primordial de intersubjetividad es plena de inocencia: “estaban ambos desnudos, el hombre y la mujer, sin avergonzarse de ello”⁶. Dicha ausencia, no significa en modo alguno carencia, sino plena conciencia del cuerpo en reciprocidad: el hombre reconoce en el cuerpo de la mujer la feminidad; y la mujer reconoce en el cuerpo del hombre la masculinidad. En este intercambio, el acoger y aceptar al otro tal y como es –justicia originaria–, poder recibirlo y, a su vez, brindarse, desde la libertad, sin ningún tipo de coacción, constituye un estado beatificante, de felicidad, en el que no existirá el pudor, la vergüenza o el esconderse del Creador. La mirada de Adán y Eva, entonces, era plena. En su unidad descubren su identidad mediante la complementariedad.

¹ San Juan Pablo II (1999: 1).

² Gen 1, 31.

³ Audiencia del 10 de octubre de 1979, 5.

⁴ Audiencia del 10 de octubre de 1979, 5,6.

⁵ Gen. 2,18.

⁶ Gen 2, 25.

Como consecuencia de la ruptura de la alianza, “se les abrieron los ojos y vieron que estaban desnudos”⁷. Aquí, por el pecado, se ha perdido la inocencia y la vergüenza los conduce a ocultarse “para que Yavé Dios no los viera”⁸. Hay, pues, una conciencia del resquebrajamiento de dicha plenitud. La triple concupiscencia –del cuerpo, de los ojos y de la soberbia–, consecuencia del pecado, será la herida que acompañará al hombre histórico; “la concupiscencia del cuerpo significa, por tanto, una disposición latente para intervenir el orden objetivo de los valores. En efecto, la manera justa de considerar y de desear la persona es hacerlo desde el ángulo de su valor”⁹.

Esta tendencia reductiva, que constituye una dimensión de este mundo, será la batalla del hombre histórico. La vergüenza cósmica deriva de la conciencia de la pérdida del don, del descubrimiento de que el otro puede ser objeto de uso. Es una experiencia de límite¹⁰: “esta inalienabilidad objetiva de la persona y su inviolabilidad hallan su expresión precisamente en el fenómeno del pudor sexual, que no es más que un reflejo natural de la esencia de la persona”¹¹.

Vergüenza y pudor, como resguardo del valor de la persona

Las virtudes humanas son actos buenos, movidos por la razón, la voluntad y la inteligencia, que perfeccionan a la persona e inducen a hacer el bien: “la virtud es el orden u ordenación del amor en razón de aquello a que se ordena la virtud, pues mediante la virtud se ordena el amor en nosotros”¹².

Como hábito operativo bueno, las virtudes son un camino hacia la santidad. Hay, en el hombre, un deseo de eternidad. El sentido trascendente está inscripto en su corazón y en su cuerpo: “Nuestro cuerpo hace visible lo invisible: lo espiritual y lo divino. Ha sido creado para transferir a la realidad visible del mundo el misterio escondido desde la eternidad en Dios y ser así su signo”¹³.

El cuerpo, la conciencia del cuerpo y la experiencia de éste, son el signo manifiesto de este sentido trascendente. La experiencia es también experiencia del hombre mismo siendo experimentado, siendo consciente de su propia subjetividad.

No podemos considerar al cuerpo como una realidad objetiva fuera de la subjetividad personal del hombre, de los seres humanos: varones y mujeres. Casi todos los problemas del “*ethos* del cuerpo” están vinculados, al mismo tiempo, a su identificación ontológica como cuerpo de la persona, y al contenido y calidad de la experiencia subjetiva, es decir, al tiempo mismo del “vivir”, tanto del propio cuerpo como en las relaciones interhumanas, y particularmente en esta perenne relación “varón-mujer”¹⁴.

El lenguaje del cuerpo, entonces, revela la identidad, su ser concreto. Dicho lenguaje, releído en la verdad, según la hermenéutica del don, implica el descubrimiento de la “inviolabilidad interior de la persona”¹⁵. El valor de una persona, su dignidad “está ligada a su ser íntegro”¹⁶, a la benevolencia; es decir, que constituye una mirada desprovista de egoísmo e interés. Es un desear el bien para el otro. La conciencia de la dignidad de la persona humana es custodiada por la vergüenza y el pudor, los que, junto con la continencia, conforman los elementos de la virtud de la castidad, entendida como el reordenamiento de la sexualidad hacia el amor verdadero según el estado de vida: “La castidad es vivir en el orden del corazón. Este orden permite el desarrollo de las ‘manifestaciones afectivas en la proporción y en el significado propios de ellas’”¹⁷.

⁷ Gen 3,7.

⁸ Gen 3,8.

⁹ Wojtyła (1978: 79).

¹⁰ Audiencia del miércoles 12 de diciembre de 1979, 4.

¹¹ Wojtyła (1978: 89).

¹² Santo Tomás (1964: 448).

¹³ Audiencia del miércoles 20 de febrero de 1980, 4.

¹⁴ Audiencia del miércoles 15 de abril de 1981.

¹⁵ Audiencia del miércoles 30 de mayo de 1984, 4.

¹⁶ Wojtyła (1978: 60).

¹⁷ Audiencia del miércoles 14 de noviembre de 1984, 1.

En *Amor y responsabilidad*, Wojtyła considera que la experiencia del pudor conforma el punto de partida de la experiencia de la sexualidad en relación con el otro. Sólo considerando la verdad entera sobre la persona, puede explicarse el pudor sexual.

aun cuando los valores sexuales sean el objeto directo del pudor, su objeto indirecto es la persona y la actitud adoptada para con ella por la otra persona. (...) actitud incompatible con el carácter supra-utilitario y la personalidad de su ser. Al aparecer el peligro de semejante actitud precisamente ante los valores sexuales inherentes a la persona, el pudor se manifiesta como una tendencia a disimularlos. Es ésta una tendencia natural y espontánea: gracias a este ejemplo vemos que el orden moral está estrechamente ligado al orden óntico. La moral sexual tiene sus raíces en las leyes de la naturaleza¹⁸.

De modo que el pudor se define con un sentido positivo, como defensa natural del yo, que resguarda del uso y revela el valor, por ello “está enraizado en el ser de la persona”¹⁹ y solo puede ser absorbido por el amor verdadero, benevolente y conyugal.

Aprendiendo a mirarse con la mirada de Dios

Para San Juan Pablo II, el mirar como disposición del corazón, como conocimiento e intención, al que refiere Jesús en el Sermón de la Montaña, apela no sólo a la dimensión exterior del hombre histórico –la acción en tanto manifestación en el mundo visible de su mundo interior– sino que se dirige a lo más íntimo: a su corazón “habéis oído que fue dicho: No adulterarás. Pero yo os digo que todo el que mira a una mujer deseándola, ya adulteró con ella en su corazón”²⁰. Esto es, en definitiva, considerar la intención, el deseo, porque “de la abundancia del corazón habla la boca”²¹. Sus enseñanzas tienen un sentido normativo y pedagógico que conducen a una verdadera liberación.

Este hombre histórico, caído, concupiscente, lleva en sí el anhelo de eternidad. Su vida terrena no es más que la búsqueda del rostro de Dios. Aun para aquellos que no creen, aun para aquellos que, por heridas, eligen otros caminos o idolatran objetos o personas de este mundo. Porque hay una direccionalidad natural que Dios les ha dado a las potencialidades humanas, que no han sido ni serán destruidas por el pecado. De modo que el hombre tiene sus raíces en el origen y lleva en sí la semilla de lo escatológico. No debe pensarse en etapas diferentes sino más bien como un *continuum*.

La prudencia, como ejercicio de la mirada objetiva, de reconocimiento de la medida de lo real, es madre de todas las demás virtudes. Ese mirar del Sermón de la Montaña es una invitación a mirar-se, a reconocer que es desde la pureza de la intención que se pre-configura el fin de un acto. Al hablar de la pureza moral (ética), Cristo alude a todo mal moral, a todo pecado, en un sentido no restrictivo, ya que “del corazón proceden los malos deseos, asesinatos, adulterios, inmoralidad sexual, robos, mentiras, chismes. Estas son las cosas que hacen impuro al hombre”²². Para San Pablo, esta tensión interior entre el corazón y la concupiscencia se da entre las obras de la carne “fornicación, impureza, lascivia, idolatría, hechicería, odios, discordias, celos, rencillas, disensiones, divisiones, envidias, homicidios, embriagueces, orgías y otras como éstas”²³ y las del espíritu, “caridad, gozo, paz, paciencia, longanimidad, afabilidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza”²⁴. El hombre, a través de su obrar virtuoso, combate la concupiscencia y la domina:

Si el dominio en la esfera del ethos se manifiesta y se realiza como “amor, alegría, paz, paciencia, benevolencia, bondad, fidelidad, mansedumbre, dominio de sí” — así leemos en la Carta a los Gálatas —, entonces detrás de cada una de estas realizaciones, de estos comportamientos, de estas virtudes morales, hay una opción específica, es decir, un esfuerzo de la voluntad,

¹⁸ Wojtyła (1978: 88).

¹⁹ Wojtyła (1978: 93).

²⁰ Mt 5,27-28.

²¹ Mt 15, 18-19.

²² Mt. 15,19.

²³ Gálatas 5,19-21.

²⁴ Gál. 5,22-23.

fruto del espíritu humano penetrado por el espíritu de Dios, que se manifiesta en la elección del bien. Hablando con lenguaje de Pablo: "El Espíritu tiene tendencias contrarias a la carne" (Gal 5, 17). En esta lucha entre los dos y el tiempo, el hombre siente más gratitud por el poder del Espíritu Espiritual que actúa sobre el espíritu humano, por lo que se da cuenta de que sus deseos son fructíferos en el mundo; por tanto, éstas son no solo y no tanto "obras" del hombre, cuanto "fruto"; Éste es el efecto de la acción del "Espíritu" sobre el hombre²⁵.

²⁵ Audiencia del miércoles 17 de Diciembre de 1980, 6.

El dominio de sí, si bien es decisión del hombre como potencia de voluntad, puede cultivarse por gracia del Espíritu. La prudencia se funda en la mirada objetiva hacia la realidad circundante y a la propia interioridad. Es decir, es la virtud de la mirada interior y exterior. Es el ejercicio de reconocer y aceptar la medida de lo real, lo que permite 'ver' con el corazón, para comprender lo que se es, con sus debilidades y virtudes, acompañando y colaborando con lo que sea perfectible: "la primacía de la prudencia significa, ante todo, la necesidad de que el querer y el obrar sean conformes a la verdad; pero, en último término, no denota otra cosa que la conformidad del querer y el obrar a la realidad objetiva"²⁶.

²⁶ Pieper (2017: 26).

La mirada del prudente proviene de su interior e incluye la plena comprensión de lo que se es, con sus fortalezas y debilidades, en actitud humilde para colaborar en lo que pueda mejorarse. Este camino, que es arduo y exige sacrificio, conduce al bien último, la santificación. Sólo a través del verdadero don de sí, la persona, en su integralidad, despliega su potencial de beatitud. Quien es prudente, se halla capacitado para el buen obrar.

El mirar no reductivo requiere, además, de la práctica de la templanza, *temperantia*: "La templanza tiene un sentido y una finalidad, que es hacer orden en el interior del hombre. De ese orden, y solamente de él, brotará luego la tranquilidad de espíritu. Templanza quiere decir, por consiguiente, realizar el orden en el propio yo"²⁷. La falta de medida conduce a la destrucción. Si los sentidos dominan la razón será, entonces, el triunfo de la carne por sobre el espíritu, que implica, en consecuencia, la muerte de éste: "la vida 'según la carne', en efecto, tiene como fruto la 'muerte', es decir, lleva consigo como efecto la 'muerte' del espíritu"²⁸.

²⁷ Pieper (2017: 153).

²⁸ Audiencia del miércoles 7 de enero de 1981, 4.

Todo aquello que no nazca de la pureza de intención, es contrario a la actitud de acogida.

la pureza de corazón significa estar decidido a amar de manera sincera, a respetar, a no hacer del prójimo un instrumento que se utiliza para satisfacer los propios intereses. El otro no es nunca un objeto a mi disposición. Debo respetarlo absolutamente en su libertad, su propia vocación, su interioridad, sus emociones, su cuerpo²⁹.

²⁹ Philippe (2018: 165).

Contrariamente, la impureza reduce a la persona al uso, porque se apropia de ella como objeto:

si el placer es el único bien y el único fin del hombre, si constituye igualmente la única norma moral de la conducta, entonces en semejante conducta todo debería ser fatalmente considerado como medio que sirve para alcanzar ese bien y ese fin. Por consiguiente, la persona humana también, la mía lo mismo que la de otro³⁰.

³⁰ Wojtyła (1978: 15).

Ya no se la ve en plenitud y comunión: se quiebra la integridad personal del propio cuerpo y el del otro. En este sentido, el pudor –como se ha manifestado anteriormente– preserva ese valor, porque mediante él se defiende la comunicación recíproca y la sacramentalidad del cuerpo. El respeto, entonces, es la

actitud que acompaña a la pureza, en tanto "fuerza interior"³¹, "fuerza de carácter espiritual"³² que se expresa en el vínculo con otro, ya que es en el haciendo –su sentido relacional– cuando el hombre se descubre a sí mismo y a los demás. El hacer es una forma de autodeterminación.

Una mirada que silencia el lenguaje del cuerpo: el problema del impudor en la cultura y el arte

El cuerpo es la forma en la que se participa en la existencia. El hombre es una unidad indisoluble de cuerpo y espíritu. Cualquier separación, implica la muerte.

Todo lo que él es, su persona, se manifiesta en sus acciones. Así pues, el cuerpo no es algo que se tiene, cual posesión que lo iguala a los objetos, sino **es tanto unidad como identidad**, porque en cada gesto se manifiesta toda la persona y a través de él, siente el mundo "sólo base de la propia estructura del hombre, él *es* cuerpo y a través del cuerpo es varón y mujer"³³.

Esto significa que dicho cuerpo no es solo materia sino que forma parte de la definición de sí mismo. El propio ser se irradia a los demás por medio de aquel. El cuerpo expresa las virtudes mediante las acciones. ¿Qué sucede entonces en una cultura que ha hecho del cuerpo un objeto de idolatría y de mercantilización y en la que se ha perdido el pudor? San Juan Pablo II observa que "la violación del pudor corpóreo es un método consciente usado para destruir la sensibilidad personal y el sentido de la dignidad humana"³⁴, porque fragmenta la unidad sustancial de la persona. El impudor, destruye su valor pleno, elimina la defensa natural de su cuidado;

definiremos como impudor del cuerpo la manera de ser o de comportarse de una persona concreta, cuando esta pone en primer plano los valores del sexo, de suerte que oculten éstos el valor esencial de la persona. Consiguientemente, la persona misma se encuentra en la situación de un objeto de placer (sobre todo en la segunda acepción del término), la de un ser del que se puede uno servir sin amarlo. El impudor de los actos de amor es la negativa que opone una persona a la tendencia natural de su interioridad a tener vergüenza de esas reacciones y actos en que la otra persona aparece únicamente en cuanto objeto de placer³⁵.

La tendencia sexual es inherente a la persona y está ligada a su existencia y no interviene en ella la voluntad. Ahora bien, a diferencia de esta, el impulso requiere de un direccionamiento, del autodomínio: "el hombre (...) necesita tomar plena responsabilidad del uso que hace de su impulsión sexual. Esa responsabilidad es el elemento esencial de la moral sexual"³⁶. Toda desviación constituye una forma manifiesta de utilitarismo.

El arte, en sus diversas manifestaciones, objetiva el cuerpo y lo convierte en motivo, en disparador creativo, mediante la pintura y la escultura, o lo reproduce, como así sucede en la fotografía y el cine. Como parte de la experiencia estética, las obras de la cultura abordan esta experiencia y conciencia de cuerpo fuera de la dimensión del hombre vivo. Esto significa que éste se convierte en "tema de la actividad creativa"³⁷. En tanto experiencia estética, en tanto contemplación³⁸, aparece fuera de su identidad ontológica. Asimismo, en tanto artífice, por su actividad compromete su subjetividad y su cuerpo, cuestión que será abordada posteriormente.

Cabe preguntar, entonces, si el cuerpo puede ser objeto-modelo sin que esto constituya una amenaza para la integridad. Será necesario distinguir entre el cuerpo-objeto que crea (en el *ballet*, el teatro o las *performances* musicales) y el cuerpo como modelo elaborado (en pintura, la escultura y el arte digital o reproducido, como la fotografía y el *film*). A través del arte, el hombre, quien tiene a

³¹ Audiencia del miércoles 28 de enero de 1981, 4.

³² Audiencia del miércoles 28 de enero de 1981, 4.

³³ Audiencia del miércoles 21 de noviembre de 1979, 4.

³⁴ Audiencia del miércoles 22 de abril de 1981, 3.

³⁵ Wojtyła (1978: 95).

³⁶ Wojtyła (1978: 30).

³⁷ Audiencia del miércoles 15 de abril de 1981, 2.

³⁸ Del griego *aisthánomai*: 'miro, observo, percibo'.

priori la experiencia de su ser, se distancia y separa dicha experiencia para contemplarse a sí mismo –en tanto prototipo–. Ahora bien, ¿Cómo puede seguir siendo ese mirar pleno y no reductivo? No resulta posible un “*ethos* del cuerpo”³⁹ desvinculado de su subjetividad. En su desnudez revela la verdad de su masculinidad y feminidad, su sentido sponsal. Hacer de aquel un modelo constituye un desarraigo de esta configuración como don, porque se convierte en elemento del que la mirada se adueña. Esto puede considerarse un problema estético, ético y moral, según la intencionalidad creativa y receptiva. ¿Se trata de un arte cuya sublimación conduce al espectador a observar el misterio y la grandeza de la creación? ¿Es un arte que acerca a la verdad? ¿Hay en él un “mirar para desear”⁴⁰ o un mirar para dignificar? ¿Cómo saber cuándo una obra es abyecta o plenifica? San Juan Pablo expresa que hay en la sensibilidad humana una disposición a reaccionar con desagrado, desaprobación, porque se percibe que hay en aquella una orientación al goce para la satisfacción de la concupiscencia.

El pudor aparece, entonces, como límite natural, como resguardo de esa intimidad del cuerpo, de modo que resguarda su ser don, porque hay detrás de él un amparo de la dignidad humana: “la violación del pudor corpóreo es un método conscientemente usado para destruir la sensibilidad personal y el sentido de la dignidad humana”⁴¹, tal como puede observarse que ha sucedido en lugares de exterminio. Asimismo, sucede con cualquier otra circunstancia en la que el cuerpo se “cosifica”. La despersonalización del anonimato de la reproducción del arte de la imagen (cine, fotografía), tal es el caso de la difusión de cuerpos objetivados, que elimina la identidad, es “un problema específico desde el punto de vista del *ethos* del cuerpo humano en las obras de cultura y especialmente en las obras contemporáneas de la llamada cultura de masas”⁴². Dicha imagen se convierte en “propiedad pública”⁴³.

El límite del arte, entonces, radica en el respeto a la sensibilidad personal, en no amenazar el sentido corporal de la *communio personarum*,

ese ‘elemento del don’ queda suspendido, por decirlo así, en la dimensión de una recepción incógnita y de una respuesta imprevista; y con ello queda de algún modo intencionalmente “amenazado”, en el sentido de que puede convertirse en objeto anónimo de “apropiación”, objeto de abuso. Precisamente por esto la verdad integral sobre el hombre constituye, en ese caso, la base de la norma según la cual se modela el bien o el mal de determinadas acciones, comportamientos, costumbres o situaciones. La verdad sobre el hombre, sobre lo que en él —precisamente a causa de su cuerpo y de su sexo (feminidad-masculinidad)— es particularmente personal e interior, crea aquí límites claros que no es lícito sobrepasar⁴⁴.

Cabe aclarar que no se trata aquí de planteos de pudibundez, no hay que observarlos desde una mirada restrictiva. Sin lugar a dudas, la pornovisión y la pornografía se consideran obscenos, en el sentido de *ob-scaena* “lo que no puede ponerse ante los ojos de los espectadores, lo que debe estar rodeado de discreción conveniente, lo que no puede presentarse a la mirada sin opción alguna”⁴⁵. De esta manera,

no es efecto de una mentalidad puritana ni de estrecho moralismo, así como no es producto de un pensamiento cargado de maniqueísmo. Se trata aquí de una importantísima, fundamental esfera de valores, frente a los cuales el hombre no puede quedar indiferente a causa de la dignidad de la humanidad, del carácter personal y de la elocuencia del cuerpo humano. Todos esos contenidos y valores, a través de las obras de arte y de la actividad de los medios audiovisuales, pueden ser modelados y profundizados, pero también pueden ser deformados y destruidos “en el corazón” del hombre⁴⁶.

³⁹ Audiencia del miércoles 15 de abril de 1981, 1.

⁴⁰ Audiencia del miércoles 6 de mayo de 1981, 5.

⁴¹ Audiencia del miércoles 22 de abril de 1981, 3.

⁴² Audiencia del 15 de abril de 1981, 5.

⁴³ Audiencia del 29 de abril de 1981, 2.

⁴⁴ Audiencia del 29 de abril de 1981, 3.

⁴⁵ Audiencia del miércoles 6 de mayo de 1981, 2.

⁴⁶ Audiencia del miércoles 29 de abril de 1981, 4.

La responsabilidad no sólo es, como ya se ha observado, meramente estética, sino que reviste carácter ético y sentido moral. Tiene un límite: no todo es válido, ni se justifica “en nombre del arte”. La pornovisión y la pornografía sobrepasan la esfera de la vergüenza y violan la intimidad del cuerpo en su masculinidad y feminidad, destruyen la reciprocidad del don, quiebra al hombre en su esencia y dirige su accionar al utilitarismo.

Hacia un *ethos* del arte. La responsabilidad del artista en la educación de una mirada estética

Todo artista es artífice, ya que, partiendo de un elemento existente, de una inspiración a la que da forma y le atribuye un mensaje, un significado que comunica a otro. En ello se refleja su ser imagen de Dios, puesto que, en tanto creado, somete “el mundo visible como un inmenso campo donde expresar su capacidad creadora”⁴⁷. A través de su hacer, otorga una mirada del mundo circundante. Hay, en el lenguaje del arte, un destello de lo divino, ya que el artífice anuncia a través de su obra “algo”, que más allá del lenguaje humano apela a la sublimación, escapa a la comprensión humana, por su ambigüedad y plurisignificación, siempre abierto a nuevos significados: refiere al misterio del hombre.

En la «creación artística» el hombre se revela más que nunca «imagen de Dios» y lleva a cabo esta tarea ante todo plasmando la estupenda «materia» de la propia humanidad y, después, ejerciendo un dominio creativo sobre el universo que le rodea⁴⁸.

La conciencia del don recibido implica asumir la responsabilidad frente a la cultura. Su visión debe contemplar y agradecer “elevando a Dios su himno de alabanza”⁴⁹. La virtud específica de la “mirada estética”⁵⁰ es la prudencia, la que permite “obrar en armonía con el criterio del bien y de mal moral, según la *recta ratio agibilium* (el justo criterio de la conducta) entendiendo el arte como *recta ratio factibilium* (el justo criterio de las realizaciones)”⁵¹.

Cabe preguntarse, ¿cuál es la intención?, ¿qué finalidad se persigue? La capacidad del artista de crear un objeto implica, entonces, “poner en acto las capacidades operativas, dando forma estética a las ideas concebidas en la mente”⁵². Aquí, resulta necesario realizar una distinción entre la disposición moral y la artística. Debe haber entre ellas una reciprocidad, porque toda *póiesis* es una manifestación de “lo que él es y de cómo es”⁵³.

Esto se confirma en la historia de la humanidad pues el artista, cuando realiza una obra maestra, no sólo da vida a su obra, sino que, por medio de ella, en cierto modo, descubre también su propia personalidad. En el arte encuentra una dimensión nueva y un canal extraordinario de expresión para su crecimiento espiritual. Por medio de las obras realizadas, el artista habla y se comunica con los otros. La historia del arte, por ello, no es sólo historia de las obras, sino también de los hombres⁵⁴.

La cuestión subjetiva del arte, en tanto expresión de pensamientos, según las experiencias, creencias y propósitos, implica rectitud de corazón. De modo que el artífice debe ser consciente “de la verdad plena del objeto, de toda la escala de valores unidos a él; no solo debe tenerlos en cuenta en abstracto, sino también vivirlos él mismo correctamente”⁵⁵. En tanto verdadero conocimiento de lo real, el cultivo de la prudencia deviene fundamental. Quien ha recibido un talento se halla en el compromiso de desarrollarlo para el bien común: “Quien percibe en sí mismo esta especie de destello divino que es la vocación artística —de poeta, escritor, pintor, escultor, arquitecto, músico, actor, etc.— advierte al mismo tiempo la obligación de no malgastar ese talento, sino de desarrollarlo para

⁴⁷ San Juan Pablo II (1999: 1).

⁴⁸ San Juan Pablo II (1999: 1).

⁴⁹ San Juan Pablo II (1999: 1).

⁵⁰ Audiencia del miércoles 13 de enero de 1982, 2.

⁵¹ San Juan Pablo II (1999: nota 2).

⁵² San Juan Pablo II (1999: 2).

⁵³ San Juan Pablo II (1999: 2).

⁵⁴ San Juan Pablo II (1999: 2).

⁵⁵ Audiencia del 6 de mayo de 1981, 3.

ponerlo al servicio del prójimo y de toda la humanidad”⁵⁶.

La responsabilidad ética debe empapar la estética. Puede afirmarse entonces que existe un *ethos* en el arte, que está dado por el “*ethos* de la imagen”⁵⁷, que refiere a las obras en sí mismas, en su composición y en la intencionalidad de su Creador; asimismo hay un “*ethos* de la visión”⁵⁸, que remite a la actitud e intencionalidad del receptor: si todo lo que pasa por los sentidos determina una mirada del mundo, saber elegir adecuadamente qué mirar y por qué es el compromiso que éste debe asumir.

Peculiares deberes incumben a todos los destinatarios, es decir, lectores, espectadores y oyentes que, por una elección personal y libre, reciben las comunicaciones difundidas por tales medios. Una recta elección exige, en efecto, que éstos favorezcan plenamente todo lo que destaque la virtud, la ciencia y el arte y eviten, en cambio, lo que pueda ser causa u ocasión de daño espiritual, lo que pueda poner en peligro a otros por su mal ejemplo, o lo que dificulte las informaciones buenas y promueva las malas; esto sucede muchas veces cuando se colabora con empresarios que manejan estos medios con móviles exclusivamente económicos⁵⁹.

Pablo VI en la encíclica *Humanae vitae* aborda esta cuestión, al referir a la necesidad de crear un clima favorable a la educación de la castidad, es decir, al triunfo de la libertad sobre el libertinaje, mediante el respeto del orden moral. Todo lo que en los medios modernos de comunicación social conduce a la excitación de los sentidos, al desenfreno de las costumbres, como cualquier forma de pornografía y de espectáculos licenciosos, debe suscitar la franca y unánime reacción de todas las personas, solícitas del progreso de la civilización y de la defensa de los supremos bienes del espíritu humano. En vano se trataría de buscar justificación a estas depravaciones con el pretexto de exigencias artísticas o científicas, o aduciendo como argumento la libertad concedida en este campo por las autoridades públicas⁶⁰.

El *ethos* de la imagen y de la visión deberán conformar un “circuito recíproco”⁶¹. La actividad artística será auténtica, si expresa la verdad sobre la masculinidad y la feminidad. Será el receptor quien decida luego si acercarse a esta verdad o alejarse, oscureciéndola mediante una reacción objetivante. Esto significa que, en este doble juego, la pureza de intención del artífice está allí. Se brinda, como don, esperando ser recibida de la misma forma. Si así no fuera, dicho circuito se quebraría. De manera que este mirar estético⁶² refiere no sólo a la intencionalidad y a la concreción del objeto artístico desde un punto de vista poético, sino también a todos aquellos que participan de dicho hacer: artistas, *managers*, periodistas, productores, directores, difusores, receptores, quienes tienen el deber de propiciar una experiencia estética que se oriente a la verdad, a la belleza, a lo bueno; debe custodiar la sensibilidad y dignidad humanas. En tanto comunicación interpersonal debe favorecer la comunión.

Puesto que hoy día la opinión pública ejerce un poderosísimo influjo en la vida privada y pública de los ciudadanos de todos los sectores, es necesario que todos los miembros de la sociedad cumplan sus deberes de caridad y justicia también en este campo; y así, con la ayuda de estos medios, se esfuercen por formar y difundir una recta opinión pública⁶³.

La industria cultural tiene, entonces, el compromiso y la obligación de bregar por la ley moral, puesto que no existe un hecho de arte separado de dicha ley:

⁵⁶ San Juan Pablo II (1999: 3).

⁵⁷ Audiencia del 6 de mayo de 1981, 6.

⁵⁸ Audiencia del 6 de mayo de 1981, 6.

⁵⁹ Pablo VI, Concilio Vaticano II. Decreto *Inter mirifica* sobre los medios de comunicación social, 9.

⁶⁰ Pablo VI (1968: 22).

⁶¹ Audiencia del día miércoles 6 de mayo de 1981, 7.

⁶² Audiencia del miércoles 15 de abril de 1981, 1.

⁶³ Pablo VI (1963: 8).

las relaciones que median entre los llamados derechos del arte y las normas de la ley moral. Dado que las crecientes controversias sobre este tema tienen muchas veces su origen en falsas doctrinas sobre la ética y la estética, el Concilio declara que debe ser respetada por toda la primacía absoluta del orden moral objetivo, puesto que es el único que trasciende y compagina congruentemente todos los demás órdenes de las relaciones humanas, por dignos que sean y sin excluir el arte. El orden moral es, en efecto, el único que abarca en toda su naturaleza al hombre, criatura racional de Dios y llamado a lo sobrenatural; y solamente tal orden moral, si es observado íntegra y fielmente, lo conduce al logro pleno de la perfección y de la bienaventuranza⁶⁴.

⁶⁴ Pablo VI (1963: 6).

Si bien es cierto que cierta representación del mal moral puede permitir, por oposición, exaltar la verdad y el bien mediante un efecto dramático, es necesario que,

para que no produzcan más daño que utilidad a las almas, habrán de someterse completamente a las leyes morales, sobre todo si se trata de asuntos que exigen el debido respeto o que incitan más fácilmente al hombre, herido por la culpa original, a apetencias depravadas⁶⁵.

⁶⁵ Pablo VI (1963: 7).

El criterio de discernimiento estético común radica en el sentido de lo bello, lo bueno y lo verdadero “la potencia del bien se ha refugiado en la naturaleza de lo bello”⁶⁶. El sentido de la belleza es propio del arte y constituye

⁶⁶ San Juan Pablo II (1999: 3).

la expresión visible del bien, así como el bien es la condición metafísica de la belleza. Lo habían comprendido acertadamente los griegos que, uniendo los dos conceptos, acuñaron una palabra que comprende a ambos: «kalokagathia», es decir «belleza-bondad»⁶⁷.

⁶⁷ San Juan Pablo II (1999: 3).

Todo lo bello acerca a la verdad, en la que se revela su capacidad de ser don, su plenitud y su dignidad. La promoción de una cultura de la castidad solo será posible en un hacer conjunto, desde un mirar puro, prudente y justo, que constituya un servicio social en pos del bien común.

Conclusión

Aprender a ver limpiamente. Ser justos. Buscar la moderación en nuestras palabras y acciones. Disfrutar de la belleza. Hacer comunidad. Todo esto es posible con la educación en virtudes, porque constituyen la verdadera guía para la consecución del Bien mayor. Es lo que Dios ha dispuesto desde siempre. Es el recto camino que conduce a un profundo gozo interior, porque se ha visto con inteligencia la verdad, porque se ha puesto el hacer en la realización del bien. La base de nuestra fe es la creencia de un Dios 'vivo' que se ha entregado por nosotros para nuestra eternidad.

Para favorecer la cultura de la castidad, el arte debe ennoblecer lo humano. Toda manifestación debe corresponder a la dignidad de la persona y a la comunión. Es una invitación al encuentro con un otro y a una búsqueda infinita que se renueva, como espejo del tiempo, en cada nueva –e íntima– invitación a una experiencia empírica irreplicable. Un arte que propone el desafío de admirar aquello que resulta inconmensurable, se vincula profundamente con el misterio de Dios en nosotros.

Bibliografía citada

AQUINO, SANTO TOMÁS DE (1964): *Suma Teológica*, 2da. ed., Madrid, Biblioteca de autores cristianos.

Audiencias Generales de San Juan Pablo II. En: <https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences.html> (16/10/2023)

JUAN PABLO II (1999): *Carta a los artistas*. Vaticano, 4 de abril de 1999.

PABLO VI (1963): Decreto *Inter mirifica* sobre los medios de comunicación social, Vaticano, Concilio Vaticano II.

PABLO VI (1968): *Humanae vitae*. Vaticano.

PIPER, JOSEPH (2017): *Las virtudes fundamentales*, Madrid, Ediciones Rialp S.A.

PHILLIPPE, JACQUES (2013): *La felicidad donde no se espera. Meditación sobre las bienaventuranzas*, Madrid, Editorial San Pablo.

WOJTYŁA (1978): *Amor y responsabilidad*, Madrid, Editorial Razón y Fe.

